



Gerencia Asuntos Institucionales

Distribución del Ingreso

Ingreso de los hogares

1. Si se analiza la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el caso de los Ingresos medios mensuales per cápita, sin valor locativo, a pesos constantes se observa que luego de registrarse aumentos de este hasta finales de los años noventa y principios del 2000, durante los años 2001 y 2003 se registró un importante descenso producto de la crisis económica y financiera que vivió la economía uruguaya durante ese período.
2. Sin embargo, a partir de 2004, este ingreso comenzó a aumentar, con excepción de una leve inflexión durante el 2006. Los últimos datos que se manejan son hasta el tercer trimestre de 2008 y se observa que aún no se llegó a recuperar los niveles registrados previos a la crisis.
3. Si se analiza por región, se observa que la recuperación ha sido más pronunciada en el interior del país que en Montevideo. Comparando respecto al año 2004, en que se registraron los menores niveles, para el año 2008 el ingreso medio en Montevideo tuvo una recuperación del 21% mientras que en el interior la recuperación fue de 28%.
4. Cuadro de resumen:

INGRESO MEDIO MENSUAL PER CAPITA SIN VALOR LOCATIVO DE LOS HOGARES URBANOS A PESOS CTES ÍNDICE BASE 100= 2001			
Año	Total	Montevideo	Interior
1990	75,1	72,5	82,2
1991	82,3	82,5	87,8
1992	89,1	89,3	91,8
1993	89,9	91,1	93,9
1994	97,6	98,1	99,0
1995	94,0	95,9	95,5
1996	93,8	95,9	93,8
1997	96,2	97,9	97,7
1998	106,1	103,8	110,2
1999	106,9	107,2	108,2
2000	104,2	104,3	105,2
2001	100,0	100,0	100,0
2002	87,8	87,2	89,5
2003	75,8	74,8	78,1

2004	75,7	75,1	78,3
2005	79,5	77,8	83,2
2006	73,3	74,6	82,9
2007	76,4	78,7	86,3
2008	89,0	90,6	99,8

Fuente: INE

Distribución del ingreso

- Para el análisis de la desigualdad del ingreso se utiliza el Índice de Gini en base al ingreso per cápita corriente de los hogares con valor locativo, elaborado por el INE.
- El Índice de Gini marca registros entre 0 y 1, cuanto más cercano a 0 esté el valor del índice mayor es la igualdad de la distribución del ingreso, por el contrario un valor de 1 representa la máxima desigualdad en la distribución del mismo.
- A continuación se presenta la evolución del índice y se desagrega el análisis por regiones.

ÍNDICE DE GINI POR AÑOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA			
Año	Total País Urbano	Montevideo	Interior Urbano
2003	0.432	0.427	0.383
2004	0.438	0.433	0.394
2005	0.424	0.425	0.372
2006	0.443	0.439	0.405
2007	0.444	0.440	0.408
2008	0.424	0.427	0.389

Fuente: INE

- Al analizar las cifras para el caso del total del país urbano, se observa que desde el año 2003 hasta el 2008, el Índice ha mejorado en forma moderada, siendo insuficiente para lograr revertir la mala distribución del ingreso que hay en Uruguay.
- A su vez para el año 1991 se registraba, según el INE, un Índice de Gini aproximado del 0.411, lo cual estaría indicando un deterioro en la distribución de la riqueza actual en relación a dicho año.
- El crecimiento espectacular del PBI en los últimos años, por lo tanto no ha sido capaz de contrarrestar el incremento de la desigualdad provocada por la crisis productiva, social y financiera del año 2002.
- En directa correlación con el aumento del coeficiente de Gini, la participación en el ingreso total de los deciles más ricos muestra también un aumento.

12. Al analizar la relación entre el límite inferior del 20% más rico de la población y el límite superior del 20% más pobre, se observa que en el caso de Montevideo se registra desde el año 1990 un aumento de la participación de la población que percibe los mayores ingresos a costa del deterioro del resto de la población que percibe los menores ingresos.
13. Si bien a comienzos de la década de los 90 disminuyó la desigualdad en la distribución del ingreso, al mismo tiempo que aumentaba el ingreso promedio, ya a partir del año 1994 comienza a generarse una leve tendencia hacia la concentración del ingreso hacia los deciles más ricos de la población. Esta situación tiende a agravarse luego de la crisis del 2002, con excepción del año 2008 (datos aún preliminares) donde se registra una disminución de esta concentración del ingreso en los deciles más ricos de la sociedad. De cualquier forma este valor es superior al observado a comienzos de lo noventa.

LÍMITE INFERIOR DEL 20% MÁS RICO/ LÍMITE SUPERIOR DEL 20% MÁS POBRE – Montevideo sin valor locativo en pesos corrientes	
Año	Montevideo
1990	3,21
1991	3,19
1992	3,21
1993	3,09
1994	3,54
1995	3,60
1996	3,70
1997	3,56
1998	3,70
1999	3,73
2000	3,67
2001	3,57
2002	3,58
2003	3,62
2004	3,73
2005	3,74
2006	3,72
2007	3,75
2008*	3,57

*dato hasta set. 2008

Fuente: INE

14. Sin embargo si se analiza la información por deciles, se advierte una mejora sustancial en el año 2008. Según el siguiente cuadro, donde se muestran datos a partir del año 2006, se observa que los ingresos medios tanto en el decil más bajo como en el más alto ha aumentado. En este último período proporcionalmente crecen más los ingresos medios del primer decil con respecto al décimo, para todas las áreas. Esto se ve reflejado en el ratio que desciende en todas las áreas entre el 2006 y el 2008. Por ejemplo en el caso

para el total del país el último decil ganaba 18 veces más que el primer decil en 2006, en 2007 esta relación aumenta moderadamente y para el 2008 esta diferencia se reduce a 16. En el caso de Montevideo durante estos últimos años se produce la misma trayectoria, un aumento del ratio para 2007 respecto a 2006, y luego en el 2008 se registra un descenso del mismo, ubicándose en 16.7.

INGRESO MEDIO PER CÁPITA DEL PRIMER Y DÉCIMO DECIL Y RATIO – Según área geográfica y año, con valor locativo.				
	Período	Ingreso medio primer decil	Ingreso medio décimo decil	Ratio
Total del País	2006	1.498	27.092	18,1
	2007	1.750	32.603	18,6
	2008	2.295	36.691	16,0
Montevideo	2006	1.475	27.601	18,7
	2007	1.723	33.297	19,3
	2008	2.239	37.385	16,7
Interior Total	2006	1.507	25.738	17,1
	2007	1.760	30.783	17,5
	2008	2.319	34.932	15,1

Fuente: INE

Conclusiones

15. Este tipo de análisis permite observar que si bien se llevaron adelante políticas de ingresos y de transferencias, tanto a nivel de las políticas salariales (Consejos de Salarios, aumento de los salarios mínimos), la Reforma Tributaria, los planes de asistencia directa (Plan de Atención a la Emergencia Social y el Plan de Equidad) y la Reforma del Sistema de Salud, no se ha generado una mejora significativa y sostenible en la distribución de los ingresos percibidos por la población.
16. Es necesario que junto a las políticas que tienen como objetivo mejorar la distribución del ingreso, se lleven adelante políticas que tengan un efecto directo sobre los incentivos de los individuos de forma de alcanzar el objetivo perseguido de disminuir la desigualdad.
17. Uno de los temas de base que puede estar detrás de este fenómeno de persistencia de una inequitativa distribución del ingreso, es el gran debe que tiene el país en materia de políticas de educación. Según el estudio encargado por Uruguay al Futuro, el Centro de Análisis y Propuestas de la Cámara al Ec. Claudio Sapelli, la educación uruguaya es de las más inequitativas del mundo y perpetúa y amplía los problemas de distribución del ingreso. Es necesario por lo tanto brindarle a la población herramientas básicas para superar en forma permanente esta situación.

18. En este sentido es que se establecen en este estudio un marco de políticas a llevar a adelante que logren aumentar los aprendizajes promedios (o sea, las habilidades promedio de los alumnos) y, como consecuencia de ello, sus ingresos, y al mismo tiempo logren mejorar la distribución de dichos aprendizajes, que tendrá repercusión directa en la distribución del ingreso.
19. Este marco de políticas se centra en llevar adelante una reforma en tres áreas claves: rendición de cuentas (mecanismo para medir la eficacia de la educación), autonomía de los centros de estudio (poder de decisión descentralizado en temas como manejo del personal) y elección en el sistema educativo (abrir el financiamiento público a colegios privados). Para poder avanzar en esta última medida es fundamental primero poder avanzar en lo relacionado a rendición de cuentas y autonomía.
20. En la sociedad uruguaya se está generando un proceso de fragmentación, donde la distancia entre trabajadores formales e informales, trabajadores calificados y no calificados es cada vez más pronunciada, este elemento contribuye a una mayor desigualdad en los ingresos percibidos por la población.
21. Al hablar de desigualdad se debe tener presente que un aumento de ingresos no necesariamente implica una mejor distribución y por lo tanto mayor igualdad entre los integrantes de la sociedad y menor exclusión de la sociedad.
22. Por ello, este tipo de políticas debe estar acompañado de políticas inclusivas y en este sentido es primordial el tema de la educación. Si las personas no cuentan con los conocimientos básicos no van a tener ninguna expectativa de integrarse a la sociedad, de insertarse en el mercado laboral y por lo tanto lograr un ascenso social y económico a lo largo de su vida.
23. Las políticas públicas deben promover un crecimiento económico junto con políticas que vayan en dirección a lograr una mejora en la distribución de los mayores ingresos.

09 de febrero de 2010.